



COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES ALZOLA ALLENDE

Sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para respuesta oral en Comisión, POC/000378, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a obras del palacio de congresos de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 140, de 14 de septiembre de 2012.
2. Pregunta para respuesta oral en Comisión, POC/000384, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a Plan Cartográfico de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 140, de 14 de septiembre de 2012.
3. Pregunta para respuesta oral en Comisión, POC/000464, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a obras de urbanización de la calle Camino del Francés en Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 140, de 14 de septiembre de 2012.
4. Pregunta para respuesta oral en Comisión, POC/000476, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a vivienda social en la ciudad de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 143, de 25 de septiembre de 2012.
5. Pregunta para respuesta oral en Comisión, POC/000479, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a actuaciones previstas del programa Arquimilenios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 143, de 25 de septiembre de 2012.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	6632
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión.	6632
Primer punto del Orden del Día. POC/000378.	
La Secretaria, Sra. Pérez Pérez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6632
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6632
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Marinero Peral, Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo.	6634
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	6636
En turno de dúplica, interviene el Sr. Marinero Peral, Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo.	6638
Segundo punto del Orden del Día. POC/000384.	
La Secretaria, Sra. Pérez Pérez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	6639
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6639
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Marinero Peral, Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo.	6642
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	6643
En turno de dúplica, interviene el Sr. Marinero Peral, Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo.	6645
Tercer punto del Orden del Día. POC/000464.	
La Secretaria, Sra. Pérez Pérez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	6647
Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6647
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Marinero Peral, Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo.	6649
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	6649



	<u>Páginas</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. Marinero Peral, Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo.	6651
Cuarto punto del Orden del Día. POC/000476.	
La Secretaria, Sra. Pérez Pérez, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	6651
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6651
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Marinero Peral, Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo.	6652
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	6653
En turno de dúplica, interviene el Sr. Marinero Peral, Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo.	6654
Quinto punto del Orden del Día. POC/000479.	
La Secretaria, Sra. Pérez Pérez, da lectura al quinto punto del Orden del Día.	6654
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6655
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Marinero Peral, Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo.	6655
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	6656
En turno de dúplica, interviene el Sr. Marinero Peral, Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo.	6657
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, levanta la sesión.	6658
Se levanta la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.	6658



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario desea comunicar alguna sustitución? Por el Grupo Parlamentario Socialista, no. Por el Grupo Parlamentario Popular, tampoco. Bien, pues por la señora Secretaria se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

POC/000378

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ PÉREZ):

Buenos días. Primer punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Oral en Comisión número 378, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y doña Ana Sánchez Hernández, relativa a obras del Palacio de Congresos de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 140, de catorce de septiembre de dos mil doce”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señora Secretaria. Para formular la pregunta, tiene la palabra don José Ignacio Martín Benito, por tiempo máximo de diez minutos. Va a poner unos audiovisuales, que espero que correspondan con... exactamente, con los asuntos de la pregunta, y tiene usted diez minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenos días. Gracias, Presidenta. Bienvenido, señor Director General. Efectivamente, vamos a proyectar una serie de imágenes sobre las obras del Palacio de Congresos de Zamora, objeto de esta pregunta oral. Muchas de las fotografías están hechas ayer por la tarde en el lugar correspondiente.

Es un proyecto, como sabe seguramente el Director General, que se remonta a dos mil cinco, la pretensión de rehabilitar el antiguo teatro de la Universidad Laboral de Zamora para Palacio de Congresos, Feria y Exposiciones de Zamora.

El señor Presidente de la Junta -lo hemos visto en una de las imágenes- puso la primera piedra, previo un compromiso de dos mil siete. En ese compromiso que hizo dijo que en dos mil nueve habría un palacio de congresos en cada una de las provincias de la Comunidad, y el dos de septiembre, efectivamente, puso la primera piedra.

En esa intervención, el señor Herrera vino a decir que era un proyecto, un reto y una oportunidad para generar riqueza y actividad económica. Dijo también que iba a permitir y a situar definitivamente a esta ciudad en el mapa -se ve que, por lo tanto, todavía Zamora no estaba en el mapa, y eso que llevaba gobernando el Partido Popular en la Comunidad veintiún años-, pero esto ya iba a poner a Zamora en el mapa, eran sus palabras. Dijo también el señor Presidente que era un equipamiento indispensable para el turismo de negocios, que atraería riqueza y actividad económica,



y lo denominó “el eslabón del futuro”. Añadió además que este proyecto iba a poder la ciudad lucrarse de la actividad de la cultura y de los grandes conciertos; vamos, una especie de maná que caía a Zamora por obra y gracia de... con la colaboración entre la Junta y el Ayuntamiento de la ciudad.

Este proyecto se inscribía dentro de un Plan de Equipamientos Culturales de Castilla y León que iba a destinar nada menos que 160 millones para habilitar 88.000 metros cuadrados de superficies culturales en la Comunidad Autónoma, con un aforo, en conjunto, de 7.000 plazas, de los cuales correspondían 8.765 al Palacio de Congresos de Zamora y a un auditorio con capacidad –se decía– para más de 600 personas. Las obras estaban financiadas a un 70 % por la Consejería de Fomento y un 30 % por el Ayuntamiento de Zamora.

Y en ese... ese día, la propia Alcaldesa de Zamora, doña Rosa Valdeón, cuando se ponía la primera piedra, vino a decir que el... en el pasado Zamora había perdido oportunidades en el turismo de congresos, pero que eso no volvería a ocurrir, porque ahora iba a contar Zamora con un nuevo palacio de congresos, ferias y exposiciones. En el acto oficial, además del señor Presidente de la Junta y la señora Alcaldesa de Zamora, estuvo el señor Consejero de Fomento, el Presidente del Consejo Consultivo, el Presidente de la Cámara de Comercio, es decir, todos primeros espadas.

Bien, la rehabilitación se encargó a la empresa Teconsa y, por una serie de razones, las obras se pararon definitivamente en mayo de dos mil nueve después de haber entrado la empresa en quiebra y en concurso de acreedores. Pero no acabó ahí todo, porque las promesas y la renovación de compromisos, tanto del Presidente Herrera como del señor Consejero, pues se vinieron haciendo prácticamente todos los años y está en la hemeroteca... las hemerotecas llenas.

A primeros de octubre de dos mil diez, el Consejero de Fomento anunciaba que se estaba elaborando un nuevo proyecto, y mientras tanto el... se presupuestaba en los Presupuestos Generales del año siguiente. Eso sí, han ido bailando los presupuestos de un ejercicio para otro: comenzó con 10 millones de euros; sin embargo, en el ejercicio dos mil nueve el total ascendía a 15 millones; de nuevo se volvía a bajar en dos mil diez otra vez a 10 millones; en fin, los Presupuestos de dos mil once preveían una inversión de 1.000.000 de euros por parte de la empresa pública Provilisa, de un... de un coste total ahora ya de 8.000.000, se había rebajado en 2. En fin, unas cifras que han ido bailando con el tiempo.

El treinta de marzo de dos mil once, el Consejero aseguró que el compromiso era “inequívoco, irreversible y claro” con el Palacio de Congresos, y que en fechas próximas se iba a licitar el proyecto y se iban a reanudar las obras –hablamos de treinta de marzo de dos mil once–.

El siete de mayo de dos mil once, el Presidente Herrera dijo que se iban a sacar a... a la licitación antes del treinta de junio, y añadía que era un reto personal suyo que había asumido de la mano del anterior Alcalde de Zamora.

Bueno –y por ir terminando–, desde que las obras fueron adjudicadas el tres de junio de dos mil ocho a la empresa Teconsa, lo realizado es lo que han visto ustedes ahí en las imágenes; se reduce a la excavación y a los primeros cimientos de la nueva edificación. Unas obras abandonadas, un... un suelo anegado de agua con acumulación de lluvia, de basuras, de plaga de mosquitos en verano, quejas vecinales, quejas de la Asociación de Padres de Alumnos de la Universidad Laboral.



Recientemente, el dieciséis... recientemente, hace un año, el dieciséis de septiembre de dos mil once, nuevo compromiso del Consejero, esta vez en Benavente, diciendo que el Palacio de Zamora era inamovible e irreversible; y el trece de junio de dos mil once, el Consejero, a una pregunta de mi compañera, la Procuradora y Portavoz de este Grupo Parlamentario en esta Comisión, Ana Muñoz de la Peña, le decía el Consejero que actualmente se está supervisando el proyecto de terminación de rehabilitación y ampliación de parte de la Universidad Laboral para palacio de congresos.

A finales de noviembre de dos mil once, nuevamente el Presidente Herrera salía a la palestra, reconocía la paralización de la obra y venía a decir que dejaba la red autonómica incompleta. Todo bla, bla, bla del Presidente de la Junta; bla, bla, bla del Consejero de Fomento; bla, bla, bla de la Alcaldesa de Zamora. Y así están hoy las obras.

Hoy mismo han comenzado a tapar el agujero; han comenzado unas obras valoradas en 3... mejor dicho, en medio millón de euros, para tapar el agujero. Es decir, primero hacen el agujero, y luego, ante las quejas vecinales, tapan el agujero; y ya vamos en torno a... cerca de, entre unas cosas y otras, de 3.000.000 de euros. Eso sí, el Consejero de Fomento justifica y lamenta la paralización, y ahora lo dice que por el escenario económico. Esta es la primera vez; hasta entonces había dicho que por problemas de la empresa, que se iba a sacar la licitación, que era una obra indispensable, pero ahora ya entra en juego el escenario económico, que hasta entonces se había justificado por el proceso administrativo antes de una nueva licitación tras la quiebra de la empresa.

Por eso, señor Director General, está usted aquí esta mañana para responder a esta pregunta que le voy a formular y voy a esperar con muchísimo gusto su respuesta: ¿cuándo -es decir, en qué fecha- tiene previsto la Junta de Castilla y León que concluyan las obras del Palacio de Congresos de Zamora -que concluyan conforme al proyecto, no que concluya en tapar el agujero-? Es decir, ¿cuándo esta infraestructura estará a disposición de los zamoranos? ¿Me puede usted dar una fecha, año -ya no le digo mes-, año?

Espero con muchísima... -iba a decir atención- con muchísima esperanza, con muchísimo anhelo -como usted puede comprobar-, porque una obra de esta envergadura, que iba a ser la salvación de Zamora, que iba a poner a Zamora en el mapa -se ve que, si no se termina la obra, Zamora todavía no va a estar en el mapa, a ver cuándo Zamora va a estar en el mapa-. Los zamoranos están pendientes hoy de su respuesta, señor Director General, y yo también. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Martín Benito. Para contestar la pregunta, tiene la palabra el señor Director General de Urbanismo, don Ángel Marinero, a quien damos la bienvenida a esta Comisión.

EL DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO (SEÑOR MARINERO PERAL):

Gracias, señora Presidenta. Bien, pues hablamos de la rehabilitación y ampliación de la Universidad Laboral de Zamora como centro de congresos, ferias y exposiciones.



Pues a... a riesgo de repetir alguna de las... datos que ha dado el Procurador que ha hecho la pregunta, pues hago una pequeña síntesis del... del proyecto, que nace con el... en noviembre del dos mil siete con la firma de un convenio específico con el Ayuntamiento de Zamora y la Junta de Castilla y León; en mayo de dos mil ocho, la Consejería adjudica el concurso para la adjudicación de la obra a la UTE formada por las empresas Teconsa y Basante, por importe de 11.600.000 euros, con un plazo de ejecución de treinta meses; se firma el contrato en junio de dos mil ocho, y en septiembre de dos mil ocho se inician las obras con el acta de replanteo; y a partir de esa fecha se van tramitando las certificaciones mensuales con normalidad hasta llegar a agosto de dos mil nueve –es la última, cuando había 1.000.000 de euros, aproximadamente, acumulados–; y después de esa fecha, pues se produce el trece de octubre de dos mil nueve la declaración de concurso ordinario de la empresa Teconsa, aparece publicada en el Boletín. No... no es que haya sido una serie de razones, sino que eso es lo que ocurre en ese momento.

A raíz de esa... de esa declaración, la empresa suspende las obras y se inicia un... un proceso de negociación con ella que culmina en la Orden de diez de junio de dos mil diez, mediante la cual la Consejería acuerda la resolución del... del contrato.

En agosto de dos mil diez se firma el... la correspondiente acta de comprobación y liquidación; entonces, se tramita toda esa liquidación, y ya, después de la liquidación, bueno, pues tenemos 2.000.000 de euros, de los 11 del proyecto, ejecutados. Desde ese momento, la parcela se encuentra cerrada para garantizar la seguridad de los viandantes; de hecho, por... usted, las fotos que nos pone de un día lluvioso, no puede negar la realidad de que no ha habido el más mínimo incidente. Las protestas a las que se refiere son protestas, bueno, pues más bien por molestias subjetivas de un espectáculo que quizás no sea muy agradable a la estética urbana, y que tendrá pronto remedio, pero no ha habido ningún incidente de ningún tipo. Periódicamente se ha... se ha procedido a su... a su limpieza.

Mediante Orden del Consejero de Fomento de fecha quince de febrero de dos mil once, se ha encargado a la empresa pública Provilsa la contratación del proyecto de terminación de las obras. Cumplido dicho encargo, con fecha veintitrés de diciembre de dos mil once se ha supervisado ese proyecto por los servicios de la Consejería, y le informo de que su presupuesto asciende a diecisiete millones y medio de euros, y su plazo de ejecución se estima en treinta y cuatro meses.

Por otro lado, hoy es un día muy apropiado para hablar de este... de este asunto, porque yo estoy viendo, con medios menos audiovisuales que los suyos, pues lo que me traigo aquí es una portada... *[el orador muestra una imagen]* ... una página del... del periódico de Zamora –que usted verá también, seguramente, porque es del día de hoy, hoy cinco de noviembre– que... donde se informa del inicio de las obras de cimentación del... del palacio, de terminación de la cimentación.

Tras un proceso de diálogo con la dirección facultativa –con la cual, pues tenemos una excelente relación, del que se ha mantenido al tanto al Ayuntamiento, con el fin de estudiar y valorar las distintas posibilidades de actuación en el marco de las previsiones del proyecto de terminación–, el pasado verano la Consejería de Fomento encargó a la empresa pública Provilsa la contratación y ejecución de la primera fase del citado proceso... proyecto de terminación, con la denominación “Obras de consolidación y remate de la estructura del edificio”. Se trata –como se ha dicho– de la primera fase del proyecto de terminación, pero, en cierto modo, también



puede decirse que se trata de rematar la fase de obra que la empresa adjudicataria original dejó a medias, sin terminar, y, por tanto, la más comprometida en cuanto a su conservación, de cara a la futura ejecución del proyecto de terminación de las obras, sin necesidad de acometer costosas reconstrucciones.

Estas obras de consolidación y remate de la estructura, no de tapado del agujero –si usted me permite la... la corrección, que no puedo evitar por mi formación técnica–, cuenta con un presupuesto de 510.000 euros, y se ha iniciado su ejecución, el acta de replanteo se firmó el veinticinco de octubre; bien es verdad que, como suele ocurrir en estos casos, pues la... el movimiento que se aprecia, pues... hoy la prensa habla de que empiezan hoy porque se instala una grúa, pero, vamos, la fecha de inicio oficial fue el veinticinco de octubre, y su objetivo de finalización es el plazo acordado de tres meses, esto es, antes de final de año. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señor Director General. En turno de réplica, tiene la palabra don José Ignacio Martín Benito, por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor Director General. Pues, nos vamos igual que hemos venido, con mucha o con bastante incertidumbre; y, sobre todo, nos vamos más preocupados, porque, por lo que me está usted diciendo, se han incrementado de una tacada el 58 % el coste de las obras: una obra que había salido en 10 millones de euros, ahora, de pronto, usted anuncia aquí en 17 millones de euros. Es decir, quiebra la empresa, eran 10, lo bajan a 8 en el presupuesto de dos mil once, y ahora de una tacada nos vamos al 17. Bueno, esto, tendrá usted que dar explicaciones, o a lo mejor tenemos que pedir la comparecencia del Consejero para que las dé, porque nos ha puesto usted los pelos de punta. En una época de austeridad, en una época de crisis, de una tacada de 10 a 17, y si tenemos en cuenta que lo han bajado... lo habían bajado a 8, de 8 a 17, es decir, más del 100 %, esto requiere alguna explicación, que espero que, en su segunda intervención, nos la aclare, por qué primero se despilfarró y luego se gasta, eso sí, con pólvora del rey, que a todos resulta gratis menos a los ciudadanos.

Pero, bueno, de... del reto, de la oportunidad, de situar a Zamora en el mapa, de destino idóneo –solo hablo de las palabras del Presidente Herrera, todavía no he hablado de las del Consejero–, de eslabón de futuro –¡qué cosas se decían!–, de que va a traer riqueza y actividad económica, de un equipamiento indispensable, que Zamora se va a lucrar –todo son palabras del Presidente Herrera, ¿eh?–. Pues de eso, a día de hoy, señor Director General, nada de nada, ni fu ni fa. Esto es lo que podríamos llamar –si me permite usted la expresión– la política fabrística en Zamora, lo digo por el aeropuerto aquel sin aviones, ¿verdad?, de Castellón; esto es lo mismo: un palacio de congresos, no sé si habrá congresos, pero, desde luego, palacio no hay. Eso es hacer castillos en el aire –permítame lo de castillo, por palacio–, pues ni castillo ni palacio ni nada de nada. Esta es la política fabrística de la Junta de Castilla y León en esta Comunidad. Eso sí, se generan falsas expectativas, que no cuesta nada hacerlas, se dan promesas.

Bien, y en una crisis sin precedentes, si era tan necesario el Palacio de Congresos, pues, no será esta la explicación, digo yo que no será esta, ¿no? ¿Por qué el turismo está de capa caída en la ciudad de Zamora? (También en Castilla



y León, por cierto). Según Exceltur, Castilla y León y Castilla-La Mancha, las dos Comunidades que están a la cola de España en turismo, con unos datos de este verano en pernoctaciones hoteleras de una caída del 12 %. Esto, supongo que... no sé si tendrá algo que ver por no estar Zamora en el mapa, o tiene que ver algo, a lo mejor, porque no hay posibilidad de hacer congresos en Zamora. No sé si hay algún grado de responsabilidad de la Junta, ¿no?, a pesar de todo, inequívoco, irreversible y claro -y ahora sí hablo del compromiso del Consejero Silván-.

Pero, mire, el Palacio de Congresos es una... es un eslabón -hablando de la palabra del Presidente-, un eslabón o una cuenta de un rosario de incumplimientos o de compromisos rotos de la Junta, y de la propia... donde la Consejería de Fomento lleva la voz cantante, está en el *ranking* de... de compromisos incumplidos. Le quiero recordar la nave del frío Provilsa en Benavente, que tenía presupuestada por 4.300.000 euros y que se cayó del presupuesto. O valga también ese proyecto de la carretera entre El Piñero y Zamora, que forma parte de la de Segovia-Zamora, que llevan las obras paralizadas ya más de dos años. O por no hablar de otro compromiso de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, las famosas Cúpulas del Duero, o Cúpula de la Tecnología, que vaya nombre que han escogido ustedes, porque si hay cúpulas del Duero, las cúpulas del Duero todo el mundo sabe que es la Colegiata de Toro y la Catedral de Zamora; eso sí son cúpulas del Duero y sí son una realidad; lo demás son entelequias, castillos en el aire, palacios rotos. O mire, o el otro incumplimiento de la supresión de líneas de transporte, de las cuales los zamoranos están sufriendo estos días la decisión del Consejero de Fomento.

Pero, vuelvo a lo mismo, hacen un agujero, se gastan 3.000.000 de... de euros en el agujero, y ahora van a tapar el agujero diciendo que quieren hacer la cimentación. Pero, la cimentación, ¿para qué?, ¿qué va a sostener, nada?, ¿la cimentación va a sostener nada? Porque, sí, yo también he leído lo de hoy, dice: "La Junta asegura la zona del Palacio de Congresos y aplaza sin fecha el proyecto", aplaza sin fecha el proyecto, es decir, *ad eternum*, ¿no?, un proyecto *ad eternum, per saecula saeculorum*, y no diré amén.

Bueno, van a tapar el agujero, en una política claramente de despilfarro, y esto lo tendrán que saber los zamoranos, cómo la Junta, de un proyecto de 8, lo incrementa a 17 millones de euros. Mire, señor Director General, sueños faraónicos, estos son sueños faraónicos -yo no sé si pretenden emular a Keops, Kefrén y Micerinos, ¿no?-, sueños faraónicos de un Palacio de Congresos que solo tiene basura, solo tiene hierros, solo tiene pilares de hormigón. Y ya termino.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Vaya finalizando, señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Termino. Sí, señora Presidenta, muy amable. Muchas gracias. Termino con una cita poética, si me permite. Mire, de todo ello, de todo lo que hemos hablado (de Palacio de Congresos, de Cúpulas del Duero), lo único que les queda a los zamoranos es el Duero, es lo único que permanece, el Duero. Ya lo dijo Jorge Manrique: "Nuestras vidas son los ríos / que van a dar a la mar, / que es el morir". Pues sí, algo también se muere en Zamora: se muere una forma de hacer política, la del escaparate y la del desengaño, magistal... magistralmente interpretada por la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Gracias, señor Martín Benito. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Urbanismo.

EL DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO (SEÑOR MARINERO PERAL):

Bueno, señor Martín Benito, yo ya sé que no es el foro de ponerse excesivamente técnico, pero casi usted me obliga, porque, realmente, es decir, qué quiere que le diga, hablar de agujeros, de hierros y de hormigones, pues yo, no sé, hay que hablar con un poco más de conocimiento. Llamar a los cimientos de un edificio “el agujero”, pues, hombre, yo creo que eso ni los señores de la boina que se acercan a ver las obras lo llaman “el agujero”.

Bueno, bien, no es un agujero, son los cimientos, y los cimientos hay que hacerles, llevan mucho hierro y llevan mucho hormigón; permítame que le diga, este edificio en el que estamos, pues tiene mucho hierro, tiene hormigón y, en su día, tuvo unos cimientos estupendos. Entonces, hay que hacer, hay que hacer, hay que hacer los cimientos.

Pero, bueno, aparte de eso, el proyecto de terminación lo ha hecho un profesional que se llama Francisco Mangado, que es un arquitecto español de fama mundial, que trabaja en todo el mundo, reconocido mundialmente, con una experiencia en palacios de congresos acreditada en Castilla y León con un excelente Palacio de Congresos que es el de Ávila; el Palacio de Congresos de Pamplona, por ejemplo, es un ejemplo también premiado con premios internacionales; y nosotros tenemos una gran confianza en él, eso es lo que tengo que decir.

Y lo último que le quiero decir es que, mire, el... sobre el Programa de Equipamientos Culturales, pues, es una realidad, es una realidad. En Castilla y León, en un momento inicial de la... de nuestra existencia como Comunidad Autónoma, se hizo una apuesta por un Palacio de Congresos único, que está en Salamanca, del que todos estamos muy orgullosos, y, en los últimos diez años, realmente hemos dado un salto y se ha multiplicado por tres, porque, de tener un único Palacio de Congresos, que era el de Salamanca, en este momento contamos con un Palacio de Congresos extraordinario en la ciudad de Ávila -obra del mismo arquitecto, de Francisco Mangado-, también con un reconocimiento internacional; contamos con un equipamiento en la ciudad de Valladolid, que no se llama “Palacio de Congresos” pero que es perfectamente capaz y ha albergado congresos internacionales, como es sabido; y contamos, desde el mes de septiembre, con un equipamiento, un Palacio de Congresos en Burgos, extraordinario y de primer nivel.

Las otras capitales de Castilla y León, pues, yo no tengo dudas de que terminarán teniendo sus palacios de congresos y exposiciones, adecuados a las necesidades de cada ciudad, porque el ritmo que llevamos es verdaderamente impresionante. Es decir, el Programa de Equipamientos Culturales de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, pues solo se puede calificar, por los datos de resultado, pues de un éxito completo, porque teníamos uno y ahora tenemos cuatro, y son extraordinarios. Y tendremos algunos más, tenemos dos en obras y tenemos varios en proyecto.



De tal manera que yo lo que le quiero decir es que, con los medios de los que disponemos, pues ese programa es hoy en día un éxito, y el Palacio de Zamora, pues más temprano que tarde, se incorporará a ese grupo de equipamientos. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señor Director General. Por la señora Secretaria se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

POC/000384

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ PÉREZ):

Gracias. Segundo punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Oral en Comisión número 384, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González, doña María Sirina Martín Cabria, don Francisco Muñoz... don Francisco Javier Muñoz Expósito, don Javier Campos de la Fuente, don Juan Luis Cepa Álvarez y doña Esther Pérez Pérez, relativa a Plan Cartográfico de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 140, de catorce de septiembre de dos mil doce”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señora Secretaria. Para formular la pregunta, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Bienvenido, señor Director General. El Estatuto de Autonomía de Castilla y León otorga competencias exclusivas a la Comunidad Autónoma en materia de ordenación del territorio. La Comunidad es competente en materia de planificación, coordinación, producción y difusión cartográfica de la Administración de la Comunidad Autónoma. En desarrollo de esta competencia, la Junta de Castilla y León aprobó el Decreto 55 del año dos mil tres, el Plan Cartográfico de Castilla y León 2003-2008, y creó el Sistema de Información Territorial de la Comunidad, con objeto de regular la producción, documentación y coordinación cartográfica regional.

Sus tres objetivos fueron, en primer lugar, la producción cartográfica y la producción cartográfica básica territorial, derivada y temática. En segundo lugar, la coordinación entre los planes en el ámbito regional, estatal y en el ámbito europeo, a través del Consejo Cartográfico de Castilla y León, con el Consejo Superior Cartográfico y las instituciones europeas competentes en las infraestructuras de información espacial. Y finalmente, en tercer lugar, la difusión, que se hace a través de tres vías: por la web, a través del navegador –en aquel momento el SITCYL–; el uso interno de la Junta mediante el SIG... el SIG corporativo; y el externo mediante la casa del mapa o lo que iban a ser las redes de la casa del mapa.

El desarrollo del Plan Cartográfico, se realizaron importantes trabajos en este sentido. Sin embargo, no ha llegado a completarse todo el territorio de la



Comunidad. Y finalizado el plan, la Junta aprobó el Decreto 82, del año dos mil ocho, de Ordenación de la Cartografía en Castilla y León, prorrogando en su Disposición Transitoria el Plan Cartográfico hasta la elaboración y aprobación de uno nuevo. De esta manera, se permitía... se permitiría la coordinación en plazos y contenidos con el Plan Cartográfico Nacional.

Tras el decreto, el Sistema de Información Territorial de Castilla y León, SITCYL, se modifica, pasando a conocerse como Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León -esto es, IDECYL-, así como la Junta General y su Comité de Dirección.

Por otro lado, se procede a la reestructuración y actualización, en sus funciones, estructuras y regulación de los órganos de coordinación en materia cartográfica de la Comunidad, esto es, el Consejo de Cartografía de Castilla y León y su Ponencia Técnica, y de la Comisión Técnica para la Coordinación de la Información Cartográfica de la Administración de Castilla y León. Todos estos órganos se derogan tras la aprobación del Decreto 82, pero la Disposición Transitoria los mantiene en funcionamiento en tanto en cuando no se constituyan los nuevos órganos previstos. Los órganos cartográficos que quedan definidos por el decreto, junto con sus funciones, composición y objetivos y competencias, son el Centro de Información Territorial, el Consejo de Cartografía de Castilla y León y la Comisión Técnica de Cartografía de Castilla y León.

El Decreto 82 fija también lo que será el Plan Cartográfico de Castilla y León como instrumento de planificación en materia cartográfica de la Administración de la Comunidad, que deberá ser aprobado por la Junta a propuesta del Consejero, previo informe del Consejo Cartográfico... de Cartografía de Castilla y León, determinando también su contenido.

En el año dos mil diez, Castilla y León se integra en el Sistema Cartográfico Nacional mediante convenio indefinido de colaboración con la... la Consejería de Fomento con la Administración General del Estado, esto es, con el Instituto Geográfico Nacional, y se establecen los contenidos del Real Decreto 1545 del dos mil siete, que afecta a dicha integración. Se han tardado tres años en firmar el convenio, desde el dos mil siete al dos mil diez; tres... se tardan tres años en integrarse en el sistema nacional. El objetivo del convenio es poder combinar y compartir los datos geográficos organizando un modelo de gestión compartida. Así mismo, se coordinarán las actuaciones de los geoportales IDEE, estatal, junto con IDECYL, el portal autonómico, para asegurar el acceso mutuo de los servicios ofrecidos en cada uno de ellos. Se establece una comisión de seguimiento del convenio de colaboración, en las que cada una de las partes tendrá tres representantes, con funciones claras y determinadas de planificación, dinamización y evaluación de los trabajos derivados del convenio, para dirimir conflictos o controversias, promover y proponer actuaciones específicas de colaboración y redactar informes sobre la realización del convenio de... de colaboración.

Finalmente, el Decreto 27 del año dos mil doce regula las condiciones de utilización cartográfica e información geográfica producida por la Administración de la Comunidad, y se fija los precios públicos del servicio para su puesta en soporte físico.

Muchos decretos, pero sin plan cartográfico de la Comunidad, caducado desde el año dos mil ocho -esto es, hace cuatro años-. Y la cartografía, como... la cartografía, como representación gráfica del territorio, es un instrumento imprescindible para un gran número de actividades, tanto en el medio... ya que el medio físico es un elemento básico de referencia de dichas actividades.



El Plan Cartográfico de Castilla y León es un documento de planificación para atender las necesidades cartográficas de las distintas Administraciones y de los ciudadanos en general. Diferentes Consejerías editan y emiten, o pueden emitir, cartografía temática relacionada, por ejemplo, con el medio ambiente, con el monte, vías pecuarias, aprovechamientos forestales, pesca fluvial, acuicultura, caza, granjas cinegéticas, seguimiento y control de plagas, enfermedades forestales, trabajos en materia de extinción e investigación de incendios forestales; en fin, un... un sinfín de... de actividades concretas y temáticas. Agricultura, por ejemplo, que también emite respecto al registro vitícola y sistemas de gestión de instalaciones ganaderas, planes de regadío, concentraciones parcelarias, control de cultivos e identificación de parcelas, muy importante para la gestión de las ayudas agrícolas de la PAC. También producen y utilizan cartografía los Ayuntamientos para planificación urbanística; y Diputaciones sobre urbanismo y municipios pequeños o sobre infraestructuras básicas, como redes de agua, saneamiento, alumbrado público, pavimentación, en fin... sobre equipamientos como consultorios médicos, instalaciones deportivas, centros de enseñanza...

Por tanto, es necesario disponer de una cartografía de calidad, actualizada, con una base única. Para ello, es fundamental un plan que sistematice e integre las tareas de producción cartográfica de las diferentes Administraciones Públicas. La producción y puesta a disposición de los usuarios de la cartografía se considera, y está considerada, como un servicio público. Los datos geográficos son cada vez más demandados, sobre todo con el uso de las nuevas tecnologías, que los han convertido en más accesibles, respecto, pues, a cartografía básica territorial, ortofotografías, imágenes satélites, datos medioambientales, información urbanística, información catastral... en fin, un sinnúmero de datos que diariamente demandan los ciudadanos.

La distribución de la producción cartográfica oficial la coordina el CIT y debería haber coordinado la puesta en marcha también de una red de casas del mapa prevista por el Plan del año dos mil tres al dos mil ocho, que establecía que en cada capital de provincia debería disponer de una casa del mapa. Diez años después, solo está disponible la de Valladolid. En base a un convenio firmado entre la Consejería de Fomento y el Centro Nacional de Información Geográfica, se pondría en marcha esta red como centros de distribución y venta de los productos y servicios cartográficos, y con objeto de divulgar la información y los productos, haciéndolos más accesibles al público, con servicios de asesoramiento e información. De momento, solo existe la de Valladolid. Sí nos gustaría, aprovechando que está aquí, cuándo considera que el resto de las provincias podrán disponer de casa del mapa.

El plan marcó muchos objetivos relacionados con la producción cartográfica, coordinación y divulgación entre ellos. Por ejemplo, cómo completar la cartografía urbana de todos los núcleos de población, que dista mucho de estar completa; actualizar la cartografía de aquellos que, por su dinamismo, hayan experimentando cambios significativos; o completar la red de casas del mapa abriendo una en cada capital de provincia. Para lo cual previó disponer de un presupuesto de 24,4 millones de euros para sus seis años de vigencia. Ciertamente que ya en aquel momento fue visionario y aplicó la coletilla de "según la disponibilidad presupuestaria de cada momento", que está actualmente tan de moda. Pero esos eran años de bonanza económica, sin problemas presupuestarios de disponibilidad, y desde luego no se han logrado... no se ha logrado alcanzar los objetivos previstos. No todos los objetivos se han completado, por lo que también sería bueno proceder a una revisión del cumplimiento



de los objetivos previstos en el plan o de actualización de... de los propios objetivos, puesto que está prorrogado en estos momentos, está prorrogado y se supone que con los fondos gastados. Por tanto, también sin fondos presupuestarios.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Señora Muñoz de la Peña, vaya finalizando, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Formulo la pregunta directamente). Datos que servirían de base para la elaboración del nuevo Plan Cartográfico para la Comunidad. De manera que, si se revisa, tendríamos una buena oportunidad de tener unos datos buenos para la elaboración del próximo plan. Por eso es importante el que la Comunidad pueda disponer de un plan. Y esto es lo que motiva la pregunta: ¿cuándo tiene previsto la Junta elaborar, aprobar, el nuevo Plan Cartográfico de Castilla y León?

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señora Muñoz de la Peña. Para contestar la pregunta, tiene la palabra el señor Director General de Urbanismo.

EL DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO (SEÑOR MARINERO PERAL):

Gracias. En primer lugar, muchas gracias por sus amables palabras sobre la... lo que nosotros consideramos también: que el Plan Cartográfico de Castilla y León aprobado en el año dos mil tres, pues ha sido un... un éxito en su ejecución y un hito para la planificación cartográfica de Castilla y León, tanto desde nuestra propia perspectiva como desde el conjunto de las Administraciones Públicas españolas.

Cuando se aprobó, era la... fue el primer plan cartográfico de una Comunidad Autónoma, junto con Cataluña -las únicas dos, durante varios años, Comunidades Autónomas que disponían de este instrumento de... de planificación-; y... pues nos hemos pasado bastante tiempo, y aún, pues contándolo por el resto de España, hablando de su... de su... como lo consideramos realmente, pues su éxito.

Incluso algunas cosas que vistas desde dentro, pues puedan parecer un retraso. Usted hablaba de un retraso de tres años en la integración en el Sistema Cartográfico Nacional; bueno, pues fuimos los primeros, porque... Y también fuimos los primeros en firmar con el Ministerio el convenio para el despliegue, la integración en el Sistema de Información Urbanística estatal con nuestro Sistema de Información Urbanística.

Bueno, realmente el Plan Cartográfico Regional, pues ha sido un éxito, como digo: reguló la producción y actualización de la cartografía; creó el Sistema de Información Territorial, que luego, más adelante, se ha transformado en el... en la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León -una expresión que nos resulta a todos siempre un poco extraña, pero que se desprende, se deriva de la Directiva Europea INSPIRE, que es la que marca las pautas en esta materia-. Y en todos sus campos de actuación, pues cumplió sus objetivos: en la elaboración de cartografía demográfica, de ortofotografía aérea; en el despliegue del Sistema de Información Territorial -ahora, como digo, Infraestructura de Datos Espaciales-; y en una serie de



proyectos asociados, desde colaboración con otras instituciones nacionales, como el Instituto Geográfico Nacional o el Instituto Geológico y Minero.

Con la excepción –y que usted la ha puesto de manifiesto– del despliegue de la red de casas del mapa, en la cual nuestro criterio ahora es radicalmente contrario: no solamente consideramos que no deben abrirse casas del mapa en las capitales de provincia, sino que la que hay, pues, realmente, su futuro, como emplazamiento físico, pues no le vemos mucho sentido. Es decir, realmente ahora, diez años más tarde, se ve que toda la difusión y toda la divulgación de la cartografía y de... ha de hacerse por vía telemática, desde el portal, en internet. Y, de hecho, realmente, en materia de ventas y difusión, pues en sus últimos años las instalaciones de Valladolid, pues más bien languidecían, porque realmente todo el perfil de los usuarios de este tipo de... de productos, pues acceden a la información vía... vía internet, vía informática –prácticamente llegó un momento en que el 90 % de la... de la comercialización, pues se hacía por esa vía-. Y, por tanto, la existencia de una instalación material, bueno, pues no tiene... no se le ve mucho sentido. Y, por lo tanto, ese es un objetivo, bien, que respondía al momento en que fue elaborado el plan, allá por los años dos mil uno-dos mil dos, se aprobó en el dos mil tres; pero que, hoy en día, la evolución del mundo hace que sea algo, pues completamente obsoleto.

En todo caso, bueno, lo que nos importa desde el punto de vista de la... yendo a la pregunta, bueno... Durante los años dos mil nueve, dos mil diez, dos mil once y dos mil doce se ha trabajado en el marco de la prórroga automática del Plan Cartográfico, de manera que los objetivos planteados en el documento borrador que se llegó a elaborar del nuevo Plan Cartográfico realmente se van consiguiendo poco a poco, lo cual pone, incluso, ciertamente en cuestión la necesidad de que se trabaje de esa forma. Ciertamente, nuestro marco normativo, que es el Decreto 82/2008, establece que ha de hacerse así, ha de hacerse como, digamos, de esa manera estructurada del trabajo. Pero si vamos al... al objetivo real, a lo que se ha conseguido y lo que se está consiguiendo en la materia, pues estamos viendo que se está consiguiendo de una forma, pues bastante razonablemente exitosa mediante el mecanismo de la prórroga automática. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señor Director General. En turno de réplica, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Señor Director General, formulo de nuevo la pregunta: ¿cuándo tiene previsto la Junta aprobar el nuevo Plan Cartográfico de Castilla y León? Simple, sencilla; simple y sencilla: nunca. ¿O... en cinco meses o en un año? Si entiendo que va a mantener indefinidamente prorrogado un plan que terminó en el año dos mil ocho, que no debe tener fondos ni presupuesto, porque contaba con un presupuesto de 24 millones de euros del dos mil tres al dos mil ocho, con un calendario claramente determinado, claramente especificado, por anualidad, por programa, por proyecto, con cargo a qué Consejería; se supone que esto está gastado. Por tanto, ahora tienen un Plan Cartográfico prorrogado sin fondos. ¿Cómo están gestionando?

Claro, que si lo que... el objetivo es cerrar... ya no cumplir el plan y abrir las comprometidas casas del mapa en cada una de las capitales de provincia. O sea,



yo me alegro que haya sido valiente y haya... haya dicho la verdad, y ha dicho: no vamos a abrir más; es más, vamos a cerrar la que existe, la única que hemos abierto, la de Valladolid, porque ya no tiene sentido. Bueno, si esta es la política de la Junta de Castilla y León y considera que esto es así, me alegro que haya sido más valiente que lo ha sido con los palacios de congresos. En lugar de decir: no vamos a cumplir el compromiso, no vamos a abrir ni a construir un solo palacio de congresos más, pues mareamos la perdiz, vamos prorrogando, ampliando y hablando de agujeros y de señores con boina, que estoy segura de que cuando ven agujeros saben perfectamente lo que significa el agujero, aunque lleven boina.

Pero me alegro que en el caso de las casas del mapa sí, claramente, haya dicho que no va a abrir ninguna más; por lo menos, ya sabemos a qué atenernos. Sí me preocupa que vaya a cerrar la única que existe, porque no solo es la difusión, es el asesoramiento también lo que... lo que hacen esta... estas casas; también cumplen funciones de asesoramiento.

Pero, mire, yo entiendo, entiendo... hasta puedo entender que las cierren. Claro, cerrando colegios, cerrando consultorios médicos, eliminando médicos, eliminando maestros, atentando directamente contra todo el sistema de servicios sociales para dependientes, mayores, mujeres... En fin, claro, la casa del mapa... Pues yo comprendo, es mucho más importante un colegio, un consultorio médico, que, desde luego, una casa del mapa. Por eso, me alegro que... que sea honesto y diga que no van a abrir ni una sola más, y que van... van a cerrar incluso la de Valladolid. Y... y si este dinero que se van a ahorrar lo van a... lo destinaran a no cerrar ni un solo consultorio médico más, a no despedir ni a un solo médico más, a no quitar ni un... ni una sola línea de transporte regular de viajeros más, pues podemos hasta entenderlo.

Que los presupuestos lo dicen, y se ve claramente, los presupuestos que han venido destinando a cartografía en la Comunidad. Pues, mire, hablamos de presupuestos del año, por ejemplo, dos mil diez de la Junta -no de la empresa pública, de la Junta-, 733.000 euros; dos mil trece, 38.000 euros, para hacer cartografía, ¿vale?, hacer cartografía. Si hablamos de la casa del mapa, pues pasamos de un presupuesto del año dos mil nueve, en Provisla, de 271.000 euros -de anualidad, no de coste de proyecto- de anualidad para ese año a una anualidad de 90.000 euros. Está claro, es evidente que... que el objetivo es cerrarlo, porque los números así lo... así lo determinan.

Pero, mire, lo que sí me preocupa de verdad es la paralización, porque el hablar de números es fácil. O sea, pasar de doscientos... de 733.000 euros a 38.000 euros para elaborar cartografía básica de la Comunidad, pues nos lleva a que, con plan o sin plan, prorrogado o no prorrogado, nos encontremos que la cartografía urbana en Ávila... le puedo decir que los grises están sin cartografía [*la oradora muestra unas imágenes*] -esto lo conoce mejor que yo, pero sí me gustaría que los compañeros lo pudieran ver-; que en Burgos, más o menos, ¿vale?; en León hay una en elaboración en estos momentos -datos de la propia Junta, dos mil diez-dos mil once-, una zona en elaboración, el resto... Provincias que tienen suerte y están actualizando: Palencia, que tiene menos pendiente. Pero bueno, no le cuento cómo está Salamanca, o no le cuento cómo está Segovia.

Claro, los recortes presupuestarios nos lleva a esto, a tener importantes, inmensas zonas en la Comunidad... Fíjese, Soria, no tiene en elaboración ni una; tampoco en Valladolid...



LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Vaya finalizando, señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Termino, Presidenta). ... tampoco en Valladolid. En fin, los recortes presupuestarios nos llevan a esto.

Y si la casa del mapa la cierran, bueno, la gente podemos... podemos con internet, vale; perdemos la parte de asesoramiento, perdemos tal, pero... pero podemos arreglarnos. Pero, desde luego, el tener estancado y paralizado desde hace cuatro años la elaboración cartográfica, esto ya nos parece bastante más preocupante.

Simplemente (para finalizar, Presidenta), animarle a que pida una comparecencia, a petición propia -si no, se la vamos a pedir nosotros, pero le daremos un margen para que pueda pedirla-, de manera que podamos evaluar en estas Cortes el cumplimiento, el nivel de cumplimiento del Plan Cartográfico 2003-2008; que sirva también de base para la elaboración del próximo, si es que tiene intención de elaborarlo. ¿O va a mantener este plan ya muerto, definitivamente, o se ha cerrado, como las casas del parque? Renuncia a la red de la casa de... perdón, a la red de las casas del mapa, y renuncia al Plan Cartográfico. Ya, si renuncia definitivamente, pues díganoslo, nos ahorramos tiempo, trabajo, esfuerzos, y, desde luego, comparecencias en esta... en esta Cámara. Nada más, Presidenta, y gracias por su comparecencia -reitero las gracias-, y, por favor, de verdad, conteste la pregunta claramente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señora Muñoz de la Peña. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Urbanismo.

EL DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO (SEÑOR MARINERO PERAL):

Bueno. Como le decía antes, durante los años dos mil nueve, dos mil diez, dos mil once y lo que llevamos de dos mil doce, trabajamos en el marco de la prórroga automática del Plan Cartográfico, de forma que los objetivos planteados en el proyecto del nuevo Plan Cartográfico se van consiguiendo sin necesidad de su formalización administrativa. Todos ellos.

Si hablamos de normalizar la información de los servicios geográficos, es decir, que la producción de cartografía e información geográfica se realice de forma normalizada, se vienen desarrollando modelos de datos, criterios, procedimientos de control de calidad, servicios y aplicaciones, que están contribuyendo a la interoperabilidad real entre sistemas.

Se están armonizando los modelos de datos para elaborar las series cartográficas de Castilla y León en colaboración con el Instituto Geográfico Nacional, que nos eligió como Comunidad Autónoma -y nos eligió, además, tengo que decirlo, con el Gobierno anterior, para que no haya ninguna duda en ese sentido- para... como Comunidad Autónoma piloto para establecer la Base Topográfica Armonizada nacional; como Comunidad Autónoma capacitada, y además en posición de servir de programa piloto a los demás.



Igualmente, los servicios de catálogo para poder acceder desde los catálogos de todos los organismos a nuestra documentación; la normalización de nombres geográficos. En todo ello se viene trabajando.

Si hablamos de promover la producción de datos, con todas las cautelas derivadas de... de la administración de unos recursos escasos, como sabe, pero de administrar unos recursos escasos en un momento en el que nos podemos beneficiar de un trabajo extraordinario llevado a cabo durante otros años; es decir, es cierto que los datos de presupuesto, pues, dedicados a esta materia, pues fueron mucho mayores en años anteriores de lo que lo son ahora, pero precisamente ahora es el momento de normalizar, de administrar, de mejorar ese esfuerzo que se pudo realizar en un momento concreto.

Lo que tenemos que estar es orgullosos de haber podido hacer ese esfuerzo y haber podido estar a la cabeza de España en una Comunidad con las dimensiones de la nuestra, en estas cuestiones, por unos recursos que, en comparación con otras Comunidades, tampoco eran tan extraordinarios. De hecho, usted me ha sacado unos mapas, pero claro, son unos mapas que tienen... -permítame que se lo diga- tienen un poco de trampa. Castilla y León, en la cartografía básica, a escala 1:10.000, está completa para toda la región. La cartografía básica del futuro -que es a escala 1:5.000- estamos a la mitad de la Comunidad Autónoma; y lo que usted me ha sacado son los mapas de la cartografía de los núcleos urbanos, a escala 1:1.000, en la cual se empezó por los núcleos urbanos relevantes, que son los que más lo necesitan; y, de hecho, estamos en un nivel de recubrimiento del 90 % de la población. Eso... claro, sacamos el mapa de la provincia de Ávila, y parece que hay amplias zonas que no tienen cartografía urbana; pues son los municipios con una población menor, pero todos los municipios importantes tienen... están con su cartografía urbana actualizada, y en ella se sigue trabajando.

Si hablamos de asegurar la calidad de la producción cartográfica, estamos garantizando que las especificaciones y prescripciones se cumplan en todos los procesos de producción, que se incorporen los nuevos avances tecnológicos; estamos trabajando en la protección del patrimonio cartográfico para crear una cartoteca digital y que incluya todos los documentos cartográficos históricos, y de manera que se puedan georreferenciar para incorporarse a las bases de datos de cartografía.

Y si hablamos de fomentar la producción y la coordinación, estamos impulsando el desarrollo del Registro de Cartografía de Castilla y León y las actuaciones del Consejo de Cartografía de Castilla y León. De hecho, tengo que decirle que, como una nueva prueba de reconocimiento a nivel nacional, el Sistema Cartográfico Nacional -al que usted hacía referencia, y que, como le dije, fuimos de los primeros en integrarnos- nos acaba de reconocer nuestra capacidad. Este sistema tiene cinco comisiones especializadas, y Castilla y León ostenta, desde este mes de septiembre, la Presidencia de la Comisión Especializada de Nombres Geográficos, y, además, en la cual, pues yo, personalmente, pues me honro en representar a la Comunidad en esa... en esa Presidencia. Solamente, Cataluña también -que dedica unos esfuerzos económicos verdaderamente mayores que los nuestros, esa es la verdad- ostenta otra de estas Presidencias, las otras tres las ostenta el propio Estado a través de sus... de sus miembros.

Con lo cual, quiero decirle como conclusión: el Plan Cartográfico de Castilla y León fue un éxito -yo le reconozco... le agradezco que lo reconozca-, estamos



muy satisfechos de ese trabajo, y realmente tenemos que estar satisfechos de haber podido aprovechar unos años en que los recursos económicos disponibles, pues eran mejores para... para realizar una labor histórica, en términos de Castilla y León, y que ahora nos toca administrar y mejorar. Eso sí, sin que nos aten compromisos del pasado, porque las tecnologías han cambiado. En las casas del mapa el asesoramiento presencial es algo obsoleto; el asesoramiento se hace de una forma absolutamente perfecta a través del correo electrónico y de los mecanismos de consulta a través de internet para todo el personal y todas las personas familiarizadas con esos temas, que es su perfil.

Por lo tanto, presencial... centros presenciales, asistencia presencial para lo que sea necesario; usted ha citado varios ejemplos que es así -sin duda, un colegio, pues los niños tienen que ir al colegio, y... y es necesario-, pero casas del mapa ya no son necesarias. Como ya no son necesarias, no hay incumplimiento del compromiso, no hay abandono del compromiso, sino que hay adaptación a los tiempos y a las tecnologías actuales. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Director General. Por la señora Secretaria se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

POC/000464

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ PÉREZ):

Gracias, Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Oral en Comisión número 464, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Javier Campos de la Fuente, doña María Ángela Marqués Sánchez y doña Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a obras de urbanización de la calle Camino del Francés, en Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 140, de catorce de septiembre de dos mil doce”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señora Secretaria. Para formular la pregunta, tiene la palabra don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todas las personas que están en la sala. Buenos días también al Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, señor Marinero Peral. Tengo que serle sincero, no espero demasiado de su respuesta con la pregunta tan sencilla que le ha hecho mi compañera. Espero que lo haga lo mejor que pueda, pero, desde luego, mi pregunta no creo que sea más... más fácil.

Allá por diciembre de dos mil diez, la Junta de Castilla y León suscribía un acuerdo con el Ayuntamiento de Ponferrada para realizar varias obras por valor de 2.500.000 euros. Entre ellas, estaba el acondicionamiento del denominado “Camino del Francés”, calle que pertenece al barrio de Cuatrovientos, y que en la



actualidad es un ejemplo de falta de ordenación en la urbanización, con los peligros que ello conlleva, sobre todo en aspectos de seguridad. Conviene recordar que en las inmediaciones –en las inmediaciones no, en esta calle– existe un colegio de Educación Infantil, Primaria, y, desde luego, los niños tienen que pasar a diario por una zona que entraña muchos peligros, muchos riesgos, además de otras circunstancias.

De los 2.500.000 euros, la Junta destinaba a la licitación de esta obra unos 444.000 para la urbanización del tramo de la calle comprendida entre la calle San Esteban y la calle Valdés Leal; aproximadamente eran 300 metros, en los que se procedía al arreglo de la calzada, construcción de aceras de hormigón, habilitando zonas de aparcamiento, además de renovar las instalaciones de abastecimiento de agua y saneamiento, así como el alumbrado público, dotando finalmente a la zona de... de mobiliario urbano nuevo, papeleras, fuente, etcétera –era una remodelación bastante importante y de profundidad, de calado–. Una obra, esta, que desde nuestro punto de vista se nos antojaba muy necesaria para la zona, y no en vano en su momento, desde el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Ponferrada, se trabajó para que tanto vecinos como Administración Local se pusieran de acuerdo para... para las cesiones de los terrenos necesarios para poder conseguir una alineación adecuada y para acometer la obra desde el sentido común, desde la legalidad y, desde luego, sin que nadie tuviera que perder nada.

De esta forma, esta obra fue promovida y licitada por Provilsa, con fecha de adjudicación veinte de mayo de dos mil once, por un importe de 338.805 euros, a la empresa UTE General de Construcciones y Obras Sostenibles, S. L., Arpo Empresa Constructora, S. A. –sí que me gustaría decir que con una baja respecto del presupuesto de licitación de en torno al 25 %–. El plazo de ejecución de la obra eran cinco meses, pero, a día de hoy, no se ha realizado otra intervención distinta más que la colocación de un cartel, en su día, que anunciaba cuál era la obra y las características de la misma.

Esta obra ha estado incluida en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para los años dos mil once y dos mil doce, quedando fuera de los Presupuestos que actualmente se trasmite... se tramitan para dos mil trece.

Lo que a día de hoy sí que sabemos del estado del procedimiento es lo que distintas informaciones periodísticas nos indican, básicamente por declaraciones del Alcalde de Ponferrada del trece del ocho de dos mil doce, donde se indica que la Junta de Castilla y León ha decidido finalmente rescindir el contrato a la UTE anteriormente mencionada, pero en las mismas declaraciones el... el Alcalde de Ponferrada se mostraba plenamente convencido de que la Consejería de Fomento volvería a licitar esta importante actuación –que así la calificaba–.

Por ello, en la pregunta que realizamos en esta Comisión nos interesamos precisamente por eso, por el estado actual y el futuro de esta actuación, que –como antes indicaba– no aparece presupuestada para dos mil trece, lo cual nos incita a pensar que la Junta desde luego que no la va a volver a licitar y no la va a volver a... a sacar, vamos, no la va a realizar. Por ello, realizamos las siguientes preguntas:

¿Cuándo ejecutará, en caso de que lo haga, la Junta de Castilla y León la rescisión de contrato con la UTE adjudicataria de la licitación –o si ya lo ha hecho, claro–? ¿Se prevé por parte de la Administración Autonómica volver a sacar a licitación la realización de la urbanización de la calle en cuestión? Y, por último, ¿qué plazo de



tiempo... en qué plazo de tiempo se procederá a licitar nuevamente el Camino del Francés, en caso de ser afirmativa la pregunta anterior? Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Campos de la Fuente. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el señor Director General de Urbanismo.

EL DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO (SEÑOR MARINERO PERAL):

Bien. Muchas gracias. Efectivamente, por Orden de nueve de diciembre de dos mil diez, la Consejería de Fomento encargó a la empresa pública Provilsa la contratación de las obras de urbanización de la calle Camino del Francés, en Cuatrovientos, en Ponferrada. El proyecto de urbanización fue realizado por los servicios técnicos municipales y fue entregado a la empresa pública Provilsa para su licitación. La obra se licita en abril de dos mil once por esa cantidad, 443.000 euros, adjudicada a... el mes de mayo siguiente, por un importe sustantivamente inferior, 338.000 euros.

Antes del inicio de los trabajos se detectaron una serie de incidencias relacionadas con el proyecto de urbanización, que justifican el retraso en el inicio, y, más allá de los problemas de carácter puramente técnico -que serían siempre subsanables-, lo más relevante es la circunstancia de que, por parte del Ayuntamiento, no ha sido posible llegar a un acuerdo con los propietarios de una de las fincas afectadas, por lo que habría de iniciarse un procedimiento de expropiación, y, en todo caso, a día de hoy, pues no es posible el inicio de las obras al no estar disponibles los terrenos necesarios.

A la vista de esa situación, la empresa pública Provilsa llega al acuerdo de rescisión con la empresa adjudicataria. La resolución del contrato, pues es inminente y se espera para el mes de... este mes de noviembre en el que estamos, y la licitación, pues se acometerá una vez que se resuelvan los problemas de disponibilidad de los terrenos a los que se ha hecho referencia, a lo cual, pues esta Administración no puede... no puede ponerle fecha.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señor Director. En turno de réplica, tiene la palabra don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señora Presidenta. Pues, comentábamos que si no está presupuestado difícilmente lo va a poder pagar, aunque se subsanen todas las... todas las deficiencias, aunque se trate con este vecino y se consigan finalmente los terrenos que faltan. Eso es lo que entendemos.

Aquí el único compromiso que garantiza que se pueda ejecutar la obra y que se pueda volver a licitar es que venga presupuestada. Y, desde luego, en los Presupuestos de dos mil trece nosotros, a día de hoy, no hemos sido capaces de ver que... que exista dinero para esa actuación.



Entonces, espero que en su segunda respuesta, en su segunda intervención, nos pueda aclarar un poco más en torno a este... a este extremo.

Por otra parte, sí que, en su momento, el señor Riesco también se quejaba -Alcalde de Ponferrada-, se lamentaba de la mala suerte que está teniendo Ponferrada con las grandes obras públicas, y atribuía fundamentalmente al momento de crisis económica, que ha llevado a la quiebra o al concurso a numerosas empresas. Desde luego, aunque las empresas tengan... o se vean obligadas a cerrar por el momento económico en el que estamos, sí que la Junta de Castilla y León puede orquestar otro tipo de actuaciones que sirvan para que estas obras sí se realicen.

Pero, le voy a decir una cosa: es que la Junta de Castilla y León, en Ponferrada, no... -entendemos los lamentos del señor Alcalde- es que se está cansando de incumplir. Le voy a citar. En la avenida de Astorga y la avenida de Valdés, usted sabe perfectamente los retrasos que ha habido -la avenida de Astorga aún no se ha finalizado, aunque está en ello; la avenida de Valdés está finalizada-, pero la cubrición del canal de Cornatel ni está ni se le espera. Hay proyectos importantísimos como el Pajariel, Parque de la Juventud, Estación de El Morredero, edificio multiadministrativo, edificio de Formación Profesional integrado. Son todos proyectos que -como bien sabe el Alcalde- son proyectos importantísimos y de mucho calado y que la Junta de Castilla y León no va a hacer; no va a hacer porque no tiene entre sus prioridades acometer este... estas obras.

Entendemos que es una política de venta que se ha permitido realizar la Junta de Castilla y León hasta ahora, todo este tiempo -mi compañero, en el punto número uno, José Ignacio Martín Benito, ha hablado un poco de ello-, que es la política de ventas que se ha permitido la Junta de Castilla y León en todo este tiempo, sin que, finalmente, pues pueda llevar a cabo ni... ni la quinta parte de los proyectos que... que anunciaba.

Entendemos nosotros -ya en referencia a esta obra- que es una obra importante, que tendrían que reconsiderar la postura de la Junta, y, desde luego, lamentaríamos su eliminación más que nada por el entorno escolar que existe, que hay verdadero riesgo para los niños y para sus... sus padres o las personas que circulan por... por esa calle; y que es una pena que, después de que tanto Ayuntamiento como vecinos se hayan puesto de acuerdo... en principio, parecía que estaba todo de acuerdo, porque, si no, es ridículo licitar y presupuestar sin estar todo solucionado. Pero, bueno, entendemos que a día de hoy pueda haber algún problema, pero, desde luego, si se subsana ese problema, pero no tenemos presupuesto para ejecutar la obra, de poco vale licitar o... o hacer las actuaciones que ustedes quieran.

Entonces, nosotros sí que llamamos a... a que reconsideren la postura y que lo contemplen dentro de los Presupuestos, que es donde tiene que verse reflejada esa voluntad de... de ejecución. Nada más. Muchas gracias y... y, bueno, agradecer la respuesta que nos dé el Director General.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señor Campos de la Fuente. Para... en turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General.

**EL DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO (SEÑOR MARINERO PERAL):**

Bueno, pues, verá, hay un criterio que es un criterio de prudencia presupuestaria. Si en un momento determinado parece que se van a dar las condiciones para ejecutar una obra, como es... bueno, pues que... parece que se va a alcanzar un compromiso, van a tener la disponibilidad de los terrenos, pues la obra se presupuesta. Luego se ha visto que no ha sido así, y en este momento, pues nada garantiza que sea así, y si se aborda un proceso de expropiación por parte del Ayuntamiento, que es el que tiene el compromiso de poner la disponibilidad de los terrenos, pues esos procesos son largos.

De tal manera que no parece razonable, precisamente en este momento, además, en el cual, pues hay que mirar muy bien cuáles son las prioridades, pues se... se presupueste una obra que no tiene una garantía. ¿Que pareció que en su momento la tuvo? Sí, pero que en este momento, pues, quizás por unas razones, además, personales y particulares de... de algún propietario, que serán muy legítimas, pero que eso hace que no haya una garantía de que la obra se pueda ejecutar, y, por lo tanto, pues sería una imprudencia presupuestarla.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señor Director General. Por la señora Secretaria se dará lectura al cuarto punto del Orden del Día.

POC/000476**LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ PÉREZ):**

Gracias. Cuarto punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Oral en Comisión número 476, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don José María González Suárez, relativa a vivienda social en la ciudad de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 143, de veinticinco de septiembre de dos mil doce”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señora Secretaria. Para formular la pregunta, tiene la palabra don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Y muchas gracias, señor Director General, por su presencia en el día de hoy para contestar a estas preguntas, a esta pregunta en concreto, una pregunta que ya llevaba tiempo... viene, incluso, del pasado periodo de sesiones; ha tenido que ser retirada y vuelta a publicar.

Y, entonces, lo que le planteo es lo siguiente. El Artículo 47 de la Constitución Española dice con claridad que “Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general, para impedir



la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos". Esto es lo que dice el Artículo 47 de la Constitución Española, un artículo que parece que se olvida permanentemente por parte de la Junta de Castilla y León, y se olvida muy especialmente cuando uno es conocedor de que en una ciudad como la de Zamora no existe -ni ha existido ni existe- en desarrollo ningún parque de viviendas sociales, ni en propiedad ni en alquiler, y mucho más en unos momentos como los actuales, en el que estamos viviendo como muchas personas son abocadas a perder su vivienda por la situación de crisis económica y social que estamos viviendo, y pierden la vivienda por las políticas de desahucios llevadas a cabo por las entidades financieras, sin que exista una política pública de evitar estos desahucios.

Además, esto que yo estoy planteando en estas Cortes en el día de hoy es una vieja reivindicación de la ciudadanía de Zamora y una reivindicación planteada en su momento, ya hace algún tiempo, por la Plataforma en contra de los desahucios de la ciudad de Zamora; ciudad en la que existe suelo público que podría ser puesto a disposición de la construcción de estas viviendas, y suelo público que en su momento fue publicitado políticamente por quien gobierna en la ciudad de Zamora, en la provincia de Zamora y en Castilla y León como suelo especialmente de interés para la promoción de viviendas sociales.

Por eso es por lo que le planteo la pregunta con una introducción sobre Zamora, pero que bien podría ser general ante la situación que se está viviendo: ¿cuándo piensa la Junta hacer frente a sus compromisos en materia de vivienda social con los que reactivar el sector y dar respuesta a los problemas de los ciudadanos? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor González Suárez. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el señor Director General de Urbanismo.

EL DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO (SEÑOR MARINERO PERAL):

Bueno. Yo... la pregunta es muy general, yo tengo una serie de comentarios aquí, también de carácter general, sobre la política de la Junta de Castilla y León en materia de vivienda, pero también, como hace referencia a casos particulares, tengo que decirle... Yo tengo la sensación de que usted no es de Zamora, yo tampoco, pero a ambos, por lo tanto, nos informarán de lo que pasa allí. Yo creo que al que le informa a usted, le diría que se informara mejor, porque decir que no hay viviendas de protección oficial de promoción pública en Zamora, pues no es así.

Yo, mire usted, en Zamora hay promociones enteras. Estamos en estos días con unas obras de reparación, de unas en concreto, pues que... de una urbanización en la avenida de Requejo, pues que ha habido que arreglar deficiencias que han ido surgiendo, que es una de las cuestiones, uno de los problemas que tiene la Junta de Castilla y León, que es el mantenimiento de estas... de estas viviendas. De hecho, nos hemos gastado en la provincia de Zamora en los últimos años 500.000 euros en reparaciones. Tres... yo le hablo de un parque de 1.100 viviendas, de las cuales 928 están ocupadas en régimen de compraventa y 184 en alquiler con opción a compra; suman un total de 1.112 viviendas, lo que implica 1.112 familias; que, además, en este momento, pues muy próximamente van a poder optar a... con unas condiciones muy ventajosas, de hasta un descuento de hasta el 30 % para los que están en régimen



de compraventa, si van... si quieren culminar el proceso de... de compraventa de una forma rápida mediante una amortización.

Estamos hablando de, en la pasada legislatura, 3.712 ayudas al alquiler en Zamora; porque, además, yo supongo que usted, precisamente siendo su formación política, no pretenderá o no creerá que la política de vivienda es una política exclusivamente de ladrillo, hay muchas más cosas que la construcción de viviendas protegidas: hay ayudas al alquiler, hay todo un marco normativo de fomento de la rehabilitación, de fomento de la regeneración urbana, de fomento de la... mediante la Inspección Técnica de Construcciones que está poniendo en marcha el Ayuntamiento de Zamora con nuestra colaboración para fomentar la rehabilitación. Tenemos un programa de actuaciones de urbanización que en la provincia... que en la ciudad de Zamora pues va a generar suelo para la construcción de 600 viviendas protegidas, en el barrio de La Aldehuela. Tenemos promociones de viviendas entregadas en los últimos años en la provincia de Zamora, 379 viviendas. Bueno, lo tengo aquí por... por municipios y vamos viendo, en Zamora, en el año dos mil siete se entregó la última promoción, en Zamora capital, de 30, pero en los municipios de la provincia, pues asciende a 379 en los últimos años.

Bien, en conjunto, yo creo, señor Procurador, con todos mis respetos, que decir que la Junta de Castilla y León, pues, es insensible a las necesidades, al cumplimiento del mandato constitucional de la política de vivienda, pues es faltar a la realidad. Y en la ciudad de Zamora, pues, en concreto, insisto, revise sus datos, porque hay... hay viviendas, hay parque de viviendas públicas en compraventa y parque de viviendas públicas en alquiler, en la ciudad y en la provincia de Zamora. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señor Director General. En turno de réplica, tiene la palabra don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Director General. Lecciones, las que usted quiera, pero, con el máximo respeto –igual que usted dice–, las lecciones ajustadas a los contenidos; y, en este caso, ajustada al contenido de la pregunta: hablo de viviendas sociales, para nada hablo de viviendas de protección pública, para nada hablo de inversiones hechas desde la Consejería en otro tipo de políticas que tengan que ver con la vivienda social. Creo que he sido muy claro en mi exposición y he sido muy claro en mi pregunta, y la pregunta consta por escrito: “en materia de vivienda social”, no en materia de protección pública.

Entonces, si usted quiere ajustarse a la pregunta, a responder la pregunta, se puede ajustar, y, si no, pues bien, siga en la misma línea. Uno es conocedor de lo que es conocedor, uno tiene sus informantes, y lo que está claro es que ninguna fuerza política en este Parlamento, de las que estamos en la Oposición, y mucho menos aquella que tiene un Procurador, tiene la capacidad técnica que puede tener usted, como Director General, y su Consejería para conocer todos los datos. Pero sí, por favor, vivienda social. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor González Suárez. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Director General de Urbanismo.

**EL DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO (SEÑOR MARINERO PERAL):**

Bueno, pues vamos a centrarnos... a ver si centramos los conceptos. Efectivamente, yo voy a entender que lo que usted llama vivienda social es la vivienda de protección oficial de promoción pública y... para diferenciarla de la vivienda de protección oficial de promoción privada, de la cual yo no he hablado para nada; bueno, he hablado de ayudas, pero no he hablado... de los números que he dado, me estaba refiriendo... Quiero decir, porque el concepto de vivienda social no existe en nuestra legislación, lo que tenemos es vivienda de protección oficial, y hay vivienda de protección oficial de promoción pública.

Entonces, en la ciudad de Zamora tenemos en este momento un parque de... perdón, en la provincia de Zamora, de 1.112 viviendas de promoción... de protección oficial y de promoción pública, 928 en régimen de compraventa, es decir, son propiedad de la Junta de Castilla y León, que se la está transfiriendo a novecientas veintiocho familias, mediante un sistema que, además, evita la formalización de créditos hipotecarios y, por tanto, evita pues problemáticas a las que están expuestas otros ciudadanos y que están en la mente de todos, personas que no tienen que formalizar una hipoteca, formalizan un contrato de compraventa con la Junta de Castilla y León, y a las que se les va a hacer ahora una oferta incluso para poder, con un descuento de hasta el 30 %, terminar la amortización de su vivienda.

Y solamente en la ciudad... en la provincia de Zamora, solamente, que están todas en la ciudad de Zamora, 184 en alquiler, que es un porcentaje bajo en relación al resto de provincias de Castilla y León, y es algo que en el futuro pues, sin duda, habrá que corregir, si nos ponemos a... a, digamos, a verlo con una visión crítica.

Pero, centrándome a su pregunta, esos son los datos de la vivienda... de lo que usted llama vivienda social, que -permítame que le matice-, pues sería vivienda de protección oficial de promoción directa, con entregas concretas de viviendas en la... en la ciudad de Zamora en los últimos años, y 379 en toda la provincia, y con creación de suelo. Porque, además, me habla de unos sitios de Zamora donde hay suelo público; bueno, no los conozco si esos reúnen las condiciones, pero nosotros estamos trabajando para crear suelo apto para construir viviendas protegidas, de las cuales al menos 60, pues serán de promoción directa de la Junta de Castilla y León sobre suelo que obtiene la Junta de Castilla y León mediante esa gestión, sin ningún coste para las arcas públicas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señor Director General. Por la señora Secretaria se dará lectura del quinto punto del Orden del Día.

POC/000479**LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ PÉREZ):**

Gracias, Presidenta. Quinto punto del Orden del Día: **"Pregunta para respuesta Oral en Comisión número 479, formulada ante la Junta de Castilla y León por el Procurador don José María González Suárez, relativa a actuaciones previstas del Programa Arquimilenios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 143, de veinticinco de septiembre de dos mil doce"**.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Muchas gracias, señora Secretaria. Para formular la pregunta, tiene la palabra don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Director General, el Programa Arquimilenios de la Junta de Castilla y León tenía un objetivo muy claro cuando nació, y sigue, parece ser, teniendo el mismo objetivo cuando uno va a la página web de la Junta de Castilla y León. El objetivo es poner en valor el patrimonio de esta Comunidad que no es... tiene la declaración de Bien de Interés Cultural, y, además, partiendo de la necesidad de recuperar todo... toda aquella riqueza que existe en esta Comunidad, que... entre los dos milenios, y por eso se llama Arquimilenios II, ¿no?

Durante los últimos... perdón, durante los tres últimos años se ha hecho publicidad explícita de la necesidad de que este programa fuese desarrollado, se ha hecho publicidad explícita comprometiendo cantidades y comprometiendo rehabilitación de espacios y de edificios en diferentes ciudades de Castilla y León. Yo podría hablarle de... de algunas de estas noticias surgidas en aquellos momentos, ¿eh?, pero la realidad es que este programa ha sufrido un gran parón.

Como es una pregunta recuperada también del... del pasado periodo de sesiones, quizás, al día de hoy, habría que hablar de los Presupuestos del dos mil trece, pero como los Presupuestos del dos mil trece todos los tenemos y todos los tenemos a debate, yo lo que traslado como pregunta es, respecto al Programa Arquimilenios, que si tiene la Junta de Castilla y León el propósito de enterrar definitivamente esta iniciativa en... ante los Presupuestos que tenemos sobre la mesa, y en perspectiva de futuro. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor González Suárez. Para contestar la pregunta, tiene la palabra el señor Director General de Urbanismo.

EL DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO (SEÑOR MARINERO PERAL):

Sí. Buenos días. Digo... bueno, buenos días; saludo de nuevo. El Programa Arquimilenios -como, efectivamente, ha dicho el señor Procurador- está destinado a la recuperación de edificios y espacios urbanos no declarados Bien de Interés Cultural, y tiene como lema recuperar el pasado para vivir mejor el presente y proyectar el futuro.

A través del mismo, la Junta de Castilla y León se propuso -hace ya diez años- rehabilitar edificios, calles y plazas de manera que se recuperase la identidad de nuestras ciudades y de nuestros entornos urbanos. Las tres ediciones acumuladas del programa han desarrollado múltiples actuaciones, de las cuales, pues nos sentimos muy orgullosos; en concreto, estamos hablando de un total de 306 actuaciones con una inversión acumulada de 108 millones de euros. Es decir, que, por lo tanto, todas esas promesas, todas esas declaraciones, pues, en gran parte, pues se han cumplido, se han ido cumpliendo: 42 actuaciones en la fase piloto,



con 18 millones; 102 actuaciones en el Arquimilenios I, 16 millones de inversión; Arquimilenios II, 99 actuaciones y 43 millones de euros; y Arquimilenios III, 135 actuaciones, con 63 ya terminadas, por importe de 30 millones de euros, y con una cartera de proyectos en estudio y supervisados de 72 actuaciones.

Evidentemente, cuando un programa es un éxito, como es el caso, y da una satisfacción general a todos los que se han podido beneficiar de él y a todos los que han visto sus... sus logros, pues genera un efecto llamada, y, entonces, llegamos a una situación de que, en este momento, tenemos más peticiones de actuación en el Programa Arquimilenios de toda... que toda... la suma de todas las actuaciones que se han llevado a cabo.

Bien, eso es un motivo, no de preocupación, sino de satisfacción, porque quiere decir que las cosas se han hecho tan bien que ahora, pues todo el mundo, o mucha gente, quiere... muchas Administraciones quieren que el Programa Arquimilenios se desarrolle en sus municipios. Bueno, pues eso es un desafío para el futuro.

Y lo que tenemos es que estar orgullosos de que, en unos años en los que, quizás en otras partes, pues el dinero no se empleó con sensatez, en nuestra Comunidad Autónoma, pues se empleó para generar infraestructuras... -antes hablábamos del Plan Cartográfico Regional, que es una infraestructura- para generar infraestructuras como los equipamientos culturales de los centros de congresos que se han ejecutado, o, en este caso, para contribuir a la recuperación de los espacios urbanos y de la identidad local. De tal manera que, a día de hoy, pues se puede decir que es un programa que ha sido un verdadero éxito. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señor Director General. En turno de réplica, tiene la palabra don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Director General, por la reiteración de los objetivos de programa de los que yo había hablado, y por la información del agua pasada, es decir, de todos los proyectos llevados a cabo, de todo lo conseguido. Lo que sí es cierto, se me va a permitir que, como casi soy nuevo en esta Comisión -es decir, yo no soy titular de esta Comisión ni aparezco esporádicamente-, sí es verdad que es la primera vez que tengo, bueno, la satisfacción de poder ser contestado a preguntas por... por usted, señor Director General, y estoy absolutamente maravillado de cómo la Junta de Castilla y León es capaz de, en un esquema de árbol, ir repitiendo las respuestas de tipo mediático-político de absoluta satisfacción con lo realizado. Ciertamente, yo me encuentro orgulloso como castellano y leonés de algunos de los objetivos conseguidos por el Gobierno, que es de toda la Comunidad, lo que pasa que son tan mínimos que no da para mucho.

Y yo no me estaba refiriendo en el planteamiento a los programas que pueden estar reivindicados por diferentes municipios o por diferentes instituciones ante el anterior desarrollo del Programa Arquimilenios, sino por la realidad de este momento, o la realidad del inicio del dos mil doce, o la realidad del dos mil once.



Y en el dos mil once, en febrero del dos mil once, en diferentes medios de comunicación de la Comunidad... -y hablo del dos mil once, ¿eh?- de la Comunidad, se publicitaba lo que se iba a poner en marcha en ese año dos mil once a partir del Programa Arquimilenios, y la verdad es que del año dos mil once, de aquello que se publicó entre enero y marzo del dos mil once, muy pocas plazas han visto finalizadas sus obras, muy pocas casas se han visto rehabilitadas... -casas con un cierto valor histórico y arquitectónico- se han visto rehabilitadas, y muy pocos edificios oficiales han visto finalizadas aquellas obras del dos mil once.

Si usted, cuando habla de las 306 actuaciones finalizadas, me habla de las anteriores a diciembre del dos mil diez, igual podríamos estar de acuerdo, pero si me habla de las comprometidas con posterioridad, lógicamente estaríamos en desacuerdo.

Me gustaría una mayor concreción en perspectiva de futuro y en perspectiva de cumplimiento con los compromisos adquiridos en su momento, y no con las esperanzas puestas por diferentes Administraciones o instituciones para intentar entrar en el Programa Arquimilenios. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor González Suárez. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Urbanismo.

EL DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO (SEÑOR MARINERO PERAL):

Bueno, la pregunta era general y hablaba del futuro del Programa Arquimilenios; si queremos hablar de casos concretos y de proyectos concretos -las... las tres primeras preguntas que hemos tenido hoy eran de... de temas más concretos-, pues yo no tengo ningún inconveniente en hablar de... de cada uno de esos proyectos.

Yo lo que creo es que, realmente, tomando la pregunta en los términos en los que estaba, lo que tenemos es una iniciativa y un programa que ha sido un éxito; si no fuera un éxito, no estaría en este momento reclamándose su continuidad, como se está reclamando desde todos los ámbitos. Esa continuidad para el futuro, en el marco de las prioridades de la Junta de Castilla y León y de los problemas presupuestarios y económicos -conocidos por todos-, está garantizada por su propio... por su propio éxito cuando sea posible hacerlo, cuando sea posible atender a todas las necesidades. Y quiero decir que, desde nuestro punto de vista, pues, realmente, ese éxito del programa, pues es indudable.

Y aunque estoy hablando de los Arquimilenios, no... -por ser completamente leal con usted- lo que no pude hacer antes, porque no tenía el dato, si me lo permite se lo doy ahora. No sé, ¿señora Presidenta? Es que le voy a enseñar una fotografía. *[El orador muestra una imagen]*. Esto es una promoción de viviendas de promoción directa -lo que usted llama viviendas sociales- en la ciudad de Zamora, en el centro de la ciudad de Zamora, en la avenida de Requejo, ¿eh? Son... es un bloque, yo no sé si lo ve bien, si no, se lo acerco, pero es un bloque de 70 viviendas que son de promoción directa; es decir, existen, ¿eh?, las tenemos en Zamora, y le ruego que compruebe sus... sus fuentes de... de información sobre lo que es vivienda social. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Bien, pues muchas gracias, señor Director General, don Ángel Marinero, por sus magníficas y escuetas y concretas respuestas a las preguntas efectuadas en esta Comisión.

Y si no... no hay más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos].